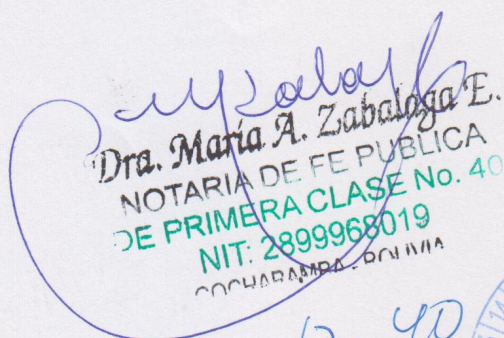



Dra. María A. Zabalaga E.
NOTARIA DE FE PUBLICA
DE PRIMERA CLASE No. 40
NIT: 2899968019
COCHABAMBA - BOLIVIA

Cochabamba, 18 de abril de 2017
CEDIB/DIR/013/17

Señor
Juan Ríos
Rector
Universidad Mayor de San Simón.
Presente.

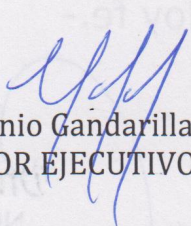


REF.: SU NOTA 384/17 DE 10.04.17.

No es ni ha sido la intención del CEDIB de entrar en polémicas ni llegar a escuchar aseveraciones erradas basadas en información sesgada, por ello desde un inicio buscamos el diálogo que siempre conduce a los hombres de bien. Lamentamos que no haya atendido nuestras solicitudes.

En su nota indica que contaremos "*con todas las garantías de no intervención pacífica ni violenta durante el traslado*", sin embargo el día en que fuimos notificados, las personas que vinieron a entregar la misma mostraron una conducta contraria y de prepotencia. Por ello recurriendo a la línea de seguridad dada por Ud. se instruya a esas personas se abstengan de repetir esos actos.

Con este motivo, me despido


Marco Antonio Gandarillas Gonzáles
DIRECTOR EJECUTIVO CEDIB

Cc: archivo

